

TLC con Chile es bueno para el Perú



El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Chile, que entró en vigencia el primero de marzo último, es un acuerdo que tendrá muchos beneficios para el desarrollo económico de ambos países, según han destacado las autoridades peruanas y chilenas.

La Cancillería reafirmó que el TLC con Chile respeta la inversión nacional, además busca equiparar el tratamiento para que sea homogéneo entre los inversionistas de ambos países. Negó

que el tratado introduzca una norma de protección a la inversión extranjera adicional, ya que sólo se incorporaron, en un solo cuerpo jurídico, las garantías para ella.

La ministra de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz, señala que el acuerdo no pone en riesgo la seguridad nacional o impida al Perú ejecutar acciones como expropiar bienes por esta causa.

El año pasado, el intercambio comercial entre ambos países superó los US\$ 3,000 millones, beneficiando a 1,400 empresas chilenas y 1,200 peruanas, de las cuales el 90% está compuesto por pequeñas y medianas empresas.

Entre 2003 y 2008, Perú tuvo un superávit comercial con Chile de US\$ 2,938 millones, monto similar a las inversiones chilenas que existen en el país, lo cual demuestra que el acuerdo bilateral es muy beneficioso.

Con la entrada en vigencia del TLC bilateral, se empezará a negociar en el corto plazo un capítulo referido al reconocimiento mutuo de títulos profesionales. Se trata de una normativa que permitirá que un título profesional otorgado en Perú sea también reconocido en Chile.

El Tratado además incluye un capítulo aduanero que permitirá controlar el ingreso de mercadería de contrabando y productos subvaluados por la frontera, aspecto que no estaba contemplado en el anterior acuerdo.

Los trabajadores peruanos que se encuentran en Chile de manera legal o ilegal tendrán garantizados sus derechos laborales mínimos con la implementación del TLC.

Confiep: TLC con Chile beneficia al Perú



El flamante presidente de la CONFIEP, Ricardo Briceño Villena, señaló que el Tratado de Libre Comercio TLC suscrito con Chile es beneficioso no sólo para el empresariado nacional, sino para el país en general.

Ricardo Briceño Villena, fue electo para el periodo 2009-2011 y reemplazará en el cargo a Jaime Cáceres Sayán.



Arnoldo Rozenberg, Ph. D.
Economista

TLC con EE. UU. Una gran oportunidad

Existen numerosos ejemplos históricos de que en tiempos de grave crisis las empresas pueden realizar buenos negocios. Igualmente, en estas ocasiones de graves dificultades, las economías logran implementar estrategias que puedan resolver sus problemas internos de tipo estructural y competitivo. En tal sentido, la actual coyuntura, tan difícil, puede ser un punto de partida para ir superando gran parte de los 'cuellos de botella' internos de la economía peruana, para aprovechar de los beneficios del acceso preferencial al mercado más grande del mundo: la economía de los Estados Unidos, que abarca alrededor del 25% del producto mundial.

Por consiguiente, la entrada en vigencia del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos-APC (TLC) el 1 de febrero del 2009 puede ser una oportunidad para que nuestros productores, exportadores, y gremios empresariales se fortalezcan. Para ello, será indispensable generar una oferta exportable de calidad y buenos precios de productos peruanos, aprovechando las ventajas comparativas del país y las de nuestros empresarios emprendedores. Sólo así se haría más competitiva nuestra economía y se aprovecharían más los beneficios del Tratado.

El gobierno peruano, a su vez, debe emprender las reformas estructurales de Estado y las inversiones necesarias de infraestructura física del país (puertos, carreteras, obras de saneamiento, y electrificación interna), así como la mejora sustancial de nuestros recursos humanos (educación y capacitación, acceso universal a la salud). Sin estos cambios tan necesarios, en el mediano y largo plazo, no lograríamos los beneficios esperados del TLC, excepto por una mayor oferta diversificada de productos procedentes de Estados Unidos para la demanda interna de bienes de capital, productos intermedios, y bienes de consumo. Sin embargo, si el plan integral del Gobierno contra la crisis tiene éxito, estaremos mejor preparados para beneficiarnos más del acceso preferencial al gran mercado de consumo estadounidense cuando la grave crisis mundial se supere. ■